

Machala, 2016-Enero-21

Señor

Gabriel Gastón Serrano Abad
GERENTE DE BIOALAMOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente yo César Gustavo Ruales Carpio con cédula 0703019471 junto a mi cónyuge María Verónica Mera Zambrano con c 0702930009, hemos cedido 300 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de \$ 1,00 cada una, que tenemos en el capital social de la compañía BIOALAMOS S.A. a favor del menor de edad Erick David Brito Sangurima con cédula 0705922094 debidamente representado por su señora madre ERIKA VANESSA SANGUIRIMA PELAEZ con c 0703104703.

La cesión de acción que antecede se efectuó sin reserva con todos los derechos y obligaciones.

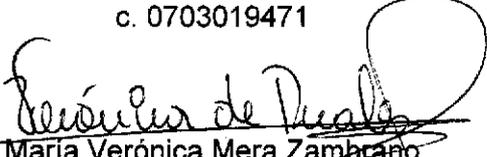
Los cedentes y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a la inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía que representa.

Atentamente,

CEDENTES


César Gustavo Ruales Carpio
c. 0703019471


María Verónica Mera Zambrano
c 0702930009

CESIONARIO


p Erick David Brito Sangurima
c 0705922094
Erika Vanessa Sangurima Peláez
c 0703104703
Representante legal

Machala, 2016-Enero-14

Señor
Gabriel Gastón Serrano Abad
GERENTE DE BIOALAMOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente yo Gabriel Gastón Serrano Abad con cédula 0702319112 junto con mi cónyuge María Grazia Romero Cobos con c 0703064766 hemos cedido 300 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de \$ 1,00 cada una, que tenemos en el capital social de la compañía BIOALAMOS S.A. a favor de la menor de edad Nelly Odalys Brito Sangurima con cedula 0706408291 debidamente representada por su madre señora ERIKA VANESSA SANGUIRIMA PELAEZ con c 0703104703.

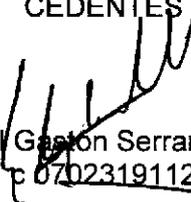
La cesión de acción que antecede se efectuó sin reserva con todos los derechos y obligaciones.

Los cedentes y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a la inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía que representa.

Atentamente,

CEDENTES


Gabriel Gastón Serrano Abad
c 0702319112


María Grazia Romero Cobos
c 0703064766

CESIONARIO


p. Nelly Odalys Brito Sangurima
c 0706408291
Erika Vanessa Sangurima Peláez
c 0703104703
Representante legal

Machala, 2016-Enero-21

Señor
Gabriel Gastón Serrano Abad
GERENTE DE BIOALAMOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente yo Alexander Liborio Patiño Crespo con CC 0702584301 junto a mi cónyuge Jennifer Elizabeth Ordóñez Romero con c 0704015858, hemos cedido 300 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de \$ 1,00 cada una, que tenemos en el capital social de la compañía BIOALAMOS S.A. a favor del menor de edad MELANIE VANESSA BRITO SANGURIMA con cedula 0704630359, debidamente representada por su madre señora ERIKA VANESSA SANGURIMA PELAEZ con c 0703104703.

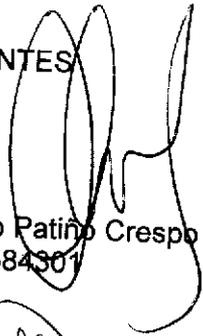
La cesión de acción que antecede se efectuó sin reserva con todos los derechos y obligaciones.

Los cedentes y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a la inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía que representa.

Atentamente,

CEDENTES


Alexander Liborio Patiño Crespo
C 0702584301


Jennifer Elizabeth Ordóñez Romero
C 0704015858

CESIONARIO


p Melanie Vanessa Brito Sangurima
c 0704630359
Erika Vanessa Sangurima Peláez
c 0703104703